



TRASLADO RECURSO APELACION AUTO
(ART. 242 C.P.A.C.A, MODIFICADO POR EL ART 64 NUMERAL 3 DE LA LEY 2080 DE 2021)
(ART. 110 C.G.P.)

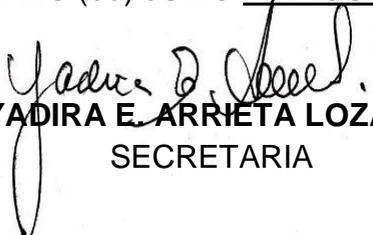
TRASLADO N° 029 DEL VEINTINUEVE (29) DE JULIO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021)

No	RADICADO	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACIÓN	CUADERNO	FECHA	VER ARCHIVO
1	13001-33-33-008-2021-00145-00	Nulidad Simple	Edith Mercedes Rosado Mattos – Ronald Llamas Bustos	Distrito de Cartagena – Supernotariado – Guillermo Mendoza – Leopoldo Villadiego	Recurso de Apelación de Auto	Principal	27-07-2021	CLICK AQUÍ

SE FIJA EL TRASLADO, POR UN (1) DIA, EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL HOY JUEVES VEINTINUEVE (29) DE JULIO DE 2021, A LAS OCHO (8: A.M) DE LA MAÑANA, Y SE DESFIJA A LAS CINCO (5:00 P.M) DE LA TARDE DE HOY JUEVES (29) DE JULIO DE 2021

EMPIEZA EL TRASLADO: VIERNES TREINTA (30) JULIO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021) A LAS 8: 00 AM

VENCE EL TRASLADO: MARTES TRES (03) JULIO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021) A LAS 5:00 PM


YADIRA E. ARRIETA LOZANO
SECRETARIA



SC5780-1-9

